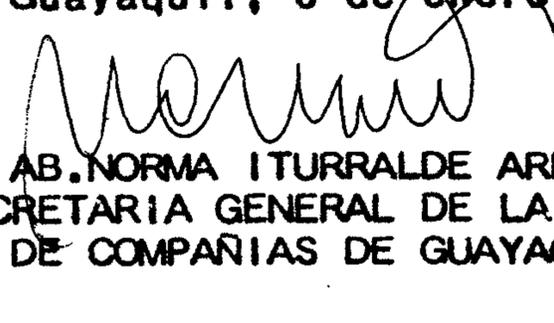


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TECNOVIAJES S.A.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La Compañía **TECNOVIAJES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno, el 20 de abril de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de junio de 1990.
- 2.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de apertura de sucursal y reforma de estatuto de la Compañía **TECNOVIAJES S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de noviembre de 1996, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum, mediante Resolución No. 96-2-0005578 del No. 3289 el 11 de diciembre de 1996.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Patricia Elias Riofrio, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil divorciada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad. /
- 4.- **APERTURA DE SUCURSAL.**- La compañía establece una Sucursal en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La principal reforma estatutaria, se refiere a el Artículo Cuarto del estatuto social el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: "El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, con una sucursal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"
- 6.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la Compañía es **TECNOVIAJES S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 7.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación y comercialización y fabricación de toda clase de juguetes y juegos infantiles, así también la compañía se dedicará a la fabricación, venta e importación de acoples de mangueras...
- 9.- **CAPITAL.**- El capital suscrito de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la compañía.

Guayaquil, 6 de enero de 1997

AJT/NRS/V/MLM.
Exp. No. 67962-93


AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL(E)